

# Periódico de la USAC



Universidad de San Carlos de Guatemala

## REVOLUCIÓN DEL 44

# EL CONTEXTO QUE LA ORIGINÓ

La Revolución de Octubre fue antecedida por un contexto de miseria, despojo y represión instaurado por una extensa lista de gobiernos tiránicos. Los remanentes de una economía feudal en la primera mitad del siglo XX constituyeron un detonante para que surgiera un movimiento cívico-militar que representara los intereses de los sectores mayoritarios.

**E**l acaparamiento de la tierra en manos de pocas personas y la explotación laboral fueron dos hechos primordiales a los cuales se opuso la Revolución de Octubre; esta problemática, originada desde la época colonial, era el persistente destino del país.

Manuel Galich, en el texto *Por qué lucha Guatemala*, apunta: "Desde que Rafael Carrera creó la República de Guatemala en 1847, hasta que Castillo Armas fue instalado allí por el Departamento de Estado en 1954, hubo veintidós presidentes, cuatro triunviratos militares, un quintunvirato y una junta revolucionaria de dos militares y un civil" (2015, p. 39).

Destaca que solamente dos gobiernos fueron electos democráticamente y uno de ellos logró finalizar el período presidencial. Detrás de estos datos se esconde una historia cruenta en la que las demandas de la población fueron silenciadas con violencia, encarcelamiento y muerte.

Durante el siglo XX, las precarias condiciones de los pequeños y medianos agricultores se intensificaron aún más con los monopolios de la *United Fruit Company*, que ingresaron al país con la anuencia del dictador Manuel Estrada Cabrera (1857-1924) y continuaron creciendo con Jorge Ubico (1931-1944).

La empresa tenía los propósitos de apropiarse de las mejores tierras para el cultivo de banano y otros productos; especialmente sobre los precios de



producción y exportación del banano para obtener la mayor cantidad de ganancias posibles; decidir las tarifas para el uso de muelles y ferrocarriles.

Las condiciones bajo las cuales operaba la UFCO estancaban el desarrollo del país, tanto Estrada Cabrera como Jorge Ubico asumieron una actitud de entreguismo que premiaba desproporcionadamente los intereses extranjeros que pauperizaban a la población.

### INICIOS DE LA UFCO EN GUATEMALA

En 1901 Manuel Estrada Cabrera realizó la primera concesión de tierra a la *United Fruit Company (UFCO)*. Posteriormente, en un contrato de 1904, la empresa obtuvo la propiedad del ferrocarril del Atlántico, el muelle de

Puerto Barrios, líneas telegráficas, vías entre la aduana de la capital y el ferrocarril del sur con exclusividad para explotar vías férreas dentro de 20 millas a ambos lados de la línea, según expone Galich (2015, p. 49).

Con esas concesiones la UFCO tendría el monopolio de la producción y exportación del banano, así como del transporte; por consiguiente, dominaría la economía nacional.

De las extensiones de tierras que eran concedidas para las actividades de transporte, la empresa se apropiaba de las mejores para el cultivo. "Obtuvo 30 manzanas en Puerto Barrios, una milla de playa de 100 yardas de ancho a cada lado del muelle y 1500 caballerías elegidas por los propios donatarios de una excelente zona llamada

Los Andes" (Galich, 2015, p. 50).

La frutera, desde sus inicios, tuvo múltiples ventajas, como la exención de cargas, impuestos y multas. Sin embargo, uno de los peores acuerdos fue que la empresa fijaría el precio que les pagaría a los particulares por el cultivo del banano.

Con ello, Estrada Cabrera estaba condenando a la población a una vida de miseria y explotación. La UFCO empleó las facultades otorgadas para impedir que los pequeños productores pudieran sostenerse a sí mismos, con lo cual les arrebató sus tierras.

La empresa buscaba apropiarse totalmente de la red ferrocarrilera guatemalteca y también de la centroamericana. Estrada Cabrera estableció

un contrato más en 1908, con el cual facilitaba hacer realidad el anhelo imperialista.

En el nuevo contrato la frutera se comprometía a construir vías férreas hacia El Salvador. A cambio de ello, no pagaría derechos de exportación durante 35 años y el gobierno no le pagaría USD7,500 por cada kilómetro no construido, la UFCO pagaría USD500 por cada mes de atraso. En la práctica, este contrato no se cumplió, la construcción nunca concluyó y la multa no fue pagada.

La empresa pudo adueñarse del transporte guatemalteco mediante el monopolio de las vías férreas de oeste a este y de norte a sur. La UFCO contaba con otra empresa llamada *Guatemala Railway Company*, que recibió la cesión del ferrocarril del

Atlántico en 1904 y, para avanzar hacia su objetivo, en el contrato de 1908 obtuvo la concesión para la región oriente.

Más adelante, la ferrocarrilera estadounidense se fusionó con la ferrocarrilera guatemalteca sudoccidental, *Guatemala Central Railway Company*. Finalmente la empresa tuvo el nombre de *International Railways of Central America (IRCA)*, y adquirió el monopolio total del ferrocarril en Guatemala y también del transporte salvadoreño.

### PROLONGADA AGONÍA ECONÓMICA

La dictadura de Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) dio seguimiento al estrangulamiento de la economía nacional para servir a las empresas estadounidenses. En 1936, además de que la IRCA fue exonerada de la multa por el incumplimiento del contrato que realizó Estrada Cabrera, el gobierno accedió a perder su facultad de inspeccionar las utilidades ferrocarrileras.

Entre las acciones colonizadoras que la UFCO y la ferrocarrilera habían cometido antes y durante el gobierno de Ubico, estaba la apropiación de terrenos baldíos para el cultivo de banano; apropiación de 400 caballerías para plantaciones de banano, que habían sido cedidas para la construcción del ferrocarril al Atlántico; y el desalojo de agricultores que se encontraban en las tres cuartas partes de los márgenes del río Motagua, como expone Galich (p. 57).

El dictador continuó aminorando las escasas oportunidades de desarrollo para la población. Aprobaba cualquier propuesta que beneficiara a los monopolios extranjeros, una de ellas fue el sistema de tarifas combinadas, con las que se incrementaría el precio de muellaje por mercancías exportadas o importadas y se bajaría el de fletes. Este hecho disminuía la cantidad de pequeñas industrias de transporte.

En 1930 fue otorgado un contrato en el que la UFCO explotaría las tierras del occidente y el sur de Guatemala por 50 años y gozaría, como siempre, de múltiples exenciones. A cambio, construiría un puerto en el Pacífico. Sin embargo, nunca se realizó la construcción y esto no tuvo ninguna sanción; por el contrario, Ubico otorgó más beneficios a la empresa.

El presidente, en 1936, modificó el contrato. El plazo para la construcción era de 5 años con una fianza de USD50,000. Al incumplir ese período, la empresa pagó la multa y continuó la explotación

de las tierras, se le dieron 45 años para finalizar la construcción y, si no la hacía, no tendría ninguna sanción.

Aprovechándose de la disposición de los dictadores para plegarse a los intereses de la empresa, esta, mediante el monopolio de servicios, especuló inferiormente sobre los precios de exportación del banano, en comparación con el mercado internacional.

Nunca reveló las verdaderas ganancias y utilidades, para pagar la menor cantidad de impuestos a los Estados Unidos y a los países donde ejercía sus actividades. "Resultó que la UFCO ocultó por año más del 100 % de sus exportaciones, lo cual, en otros términos, quiere decir que las sumas negadas eran verdaderas fortunas, aún para la mentalidad multimillonaria del mundo de los consorcios" (Galich, 2015, p. 81).

#### DERECHOS LABORALES INEXISTENTES

Durante el gobierno de Ubico, cualquier intento por rehusarse a las condiciones feudales y

esclavistas en que se encontraban los campesinos era un indicio de "comunismo", asociaba a las organizaciones obreras con esta ideología y, en 1931, encarceló a 340 dirigentes sindicales.

Debido al despojo y a las escasas porciones de tierra que les quedaron a los pequeños y medianos propietarios, era imposible para la mayoría de la población sostenerse a sí mismos y a sus familias, mientras que solo el 2.2 % de los propietarios acaparaba la mayoría de la tierra y muchos de los terrenos se encontraban ociosos, destinados a la recreación de los terratenientes.

No obstante, la explotación y el arrebato de tierras no era sancionado por Ubico. No garantizó los derechos laborales, sino los derechos de los patrones a agredir y matar a los campesinos.

Con el decreto 2795, de 1944, autorizaba a los terratenientes dar muerte a quien se le sorprendiera ingresando a sus fincas para tomar frutos o animales.

Al respecto, Galich expone: "[...] el patrón tie-

ne potestad para patear al mozo, para azotarlo, para impedirle entrar o salir libremente de la finca, para privarlo de vivienda a su capricho, para arrojarlo sin paga, ni indemnización, ni cosa que se le parezca, para encarcelarlo en los propios calabozos de la finca, para castigarlo en el cepo, para dirigirse a él en el lenguaje más soez conocido y sostener que de otra manera no se hace entender" (2015, p. 358).

Por la falta de recursos para subsistir, los campesinos arrendaban tierras. Pagaban por porcentajes de hasta el 67 % de sus cosechas o con trabajo gratuito realizado algunos días de la semana.

Según explica Galich (2015) el sistema de explotación consistía en "habilitaciones". Los patrones empleaban artificios para endeudar a los mozos y retenerlos para que continuaran trabajando por jornales mínimos de hasta 4 centavos, que podían utilizarse solo dentro de la finca.

Ubico sustituyó esa práctica por el Decreto 1995, en el que instauraba la Ley de Vagancia y

el Libreto de Jornaleros; los agricultores debían dar una constancia a su capataz de que por semana cumplían determinada cantidad de jornales, si no lo hacían, estaban condenados a prisión y multas.

#### EDUCACIÓN RESTRINGIDA

Otro ámbito que se vio afectado por las decisiones retrógradas de Ubico fue la educación; esto se evidencia en las reducidas cifras de escuelas, maestros y estudiantes. "[...] en 1945, había 7000 maestros, de los cuales solo 4500 eran graduados. Los demás eran empíricos. En total las escuelas de todo el país no pasaban de 3000" (Galich, 2015, p. 160).

Según expone el autor (2015), en la capital, la educación también estaba limitada. Al año únicamente había cupo para 150 estudiantes en la Escuela Normal. Las mujeres solo podían obtener el título de maestras y estaban excluidas de la educación superior.

La población indígena estaba relegada de la educación, las pocas escuelas

rurales se enfocaban en impartir una educación rudimentaria sobre idioma español, trabajos industriales y agrícolas. Ubico dispuso que prestaran servicio militar obligatorio por dos años; al concluir ese período, no podían acceder a la educación superior, puesto que no contaban con una formación sólida, únicamente sabían leer y escribir.

Durante el gobierno de Árbenz, en 1950, se realizó un censo para determinar la tasa de analfabetismo en el país. El resultado fue que el 72.2 % de la población era analfabeta.

Las tiránicas medidas de Jorge Ubico y Manuel Estrada Cabrera pusieron de manifiesto su desprecio hacia los sectores mayoritarios, a quienes impedían acceder a una mejor calidad de vida para que continuaran sirviendo a los intereses de la clase dominante.

En ese contexto se gestó uno de los movimientos históricos más importantes del país, con el cual se pretendió cambiar su rumbo para liberarlo de la represión y explotación.



El mural "Gloriosa victoria", del pintor mexicano Diego Rivera, representa el proceso democrático de 1944 sepultado por un complot militar dirigido por los Estados Unidos en 1954.

# EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

Tras las reprimendas que ejercía el gobierno de Jorge Ubico ante cualquier manifestación de desacuerdo contra su régimen, la población se encontraba temerosa. Sin embargo, el hambre y el cansancio no detuvieron los sueños silenciados por años, sino que fueron motivos para consolidar un movimiento que obtuvo logros democráticos sin precedentes.

Antes del 20 de octubre de 1944 ocurrió una serie de sucesos sociales que se opusieron a las medidas represivas de Jorge Ubico y Federico Ponce Vaides. Esa fecha conmemora los ideales de los dirigentes militares, cívicos y estudiantiles que instauraron la democracia a través de los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz Guzmán.

La unión de distintos sectores en un solo bloque contra los desmanes dictatoriales permitió fortalecer a la población para pedir la renuncia de Ubico y derrocar a su sucesor, Federico Ponce Vaides.

La juventud universitaria, durante la dictadura de Ubico, había sido fuertemente agredida. Sin embargo, en 1944, se empoderó para demandar al gobierno cambios académicos y sociales.

Además de exigir reformas en la casa de estudios, los estudiantes pronto tuvieron la valentía de expresar el sentir de la sociedad en rechazo a la dictadura, mediante la organización de manifestaciones.

“Los estudiantes no solamente habían dado el chispazo para que los acontecimientos se desencadenaran, sino regaron con su sangre y su lucha el surgimiento de un nuevo proceso político-social cargado de esperanzas e ilusiones”, afirma Virgilio Álvarez (2014, p. 191).

Para que la universidad pudiera participar en hechos de trascendencia social, fue fundamental que fortaleciera su organización y estructura, puesto que no podían dirigir y acuerpar las demandas sociales con un movimiento estudiantil desarticulado y con autoridades universitarias al servicio del régimen.

## EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL RESURGE

La Universidad de San Carlos de Guatemala había sufrido la represión ubiquista. Uno de los hechos más cruentos ocurrió el 26 de marzo de 1931. Los sancarlistas habían invitado a estudiantes salvadoreños a la Huelga de Dolores, pero el dictador estaba dispuesto a detener la huelga por medio de la violencia; envió policías que vapulearon a los estudiantes, además muchos de ellos fueron encarcelados.

Contra el clima de

“Los esquilaches” organizaron distintas actividades de formación cultural, académica y política para que las facultades se integraran y lucharan por objetivos en común.

Como resultado de la unión estudiantil, se realizaron peticiones concretas al Gobierno: el cambio de las autoridades de la Facultad de Medicina, la reforma de los planes de estudios de Farmacia y la destitución del decano y secretario de la Facultad de Derecho. Debido a la presión ejercida contra Ubico, este accedió y se obtuvieron los primeros

las demandas universitarias y de dignificación del gremio magisterial. En respuesta, Ubico, el 22 de junio, suspendió las garantías constitucionales y acusó a los manifestantes de nazifascistas.

Pese a la acción despotica, los estudiantes y la población dirigieron una contrarrespuesta a Ubico. El 24 de junio se entregó el Documento de los 311 al Gobierno. El nombre del texto se debe a que igual cantidad de ciudadanos y estudiantes universitarios reclamaron el restablecimiento de las garantías

cha contra la dictadura.

El 25 de junio se realizó una nueva manifestación, donde Ubico intentó frenar a la población mediante actos violentos, resultaron heridas y muertes varias personas; entre ellas, la maestra María Chinchilla.

La indignación de los manifestantes era una llamada irrefrenable. Se había convertido en la lumbre que hacía languidecer el régimen dictatorial de Ubico. El 26 de junio organizaron otra huelga general en la que participaron obreros, comerciantes y

recer. Después de la renuncia de Ubico, un triunvirato militar tomó el poder y eligió como presidente provisorio a Federico Ponce Vaides en sesión del 4 de julio de 1944, quien buscaba perpetuarse en el cargo, al igual que su antecesor.

Durante julio los sancarlistas requirieron mediante un documento demandas académicas y sociales, como la autonomía universitaria y el cumplimiento de los derechos de la población.

Las peticiones nunca fueron atendidas y el gobernante empezó a ejecutar acciones despóticas. Varios dirigentes revolucionarios fueron víctimas de represión policial, exilio y encarcelamiento.

Contra la nueva dictadura se estaba articulando un grupo de militares y estudiantes revolucionarios. El 20 de octubre de 1944 se produjeron levantamientos armados en distintos puntos de la ciudad, el Palacio Nacional, el Castillo de Matamoros y el Castillo de San José. Tras horas de combate, los defensores se rindieron.

Después del derrocamiento de Ponce Vaides, la Junta Revolucionaria, conformada por Jacobo Árbenz Guzmán, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello Garrido, dirigió al país del 20 de octubre de 1944 al 15 de marzo de 1945.

La Revolución de Octubre representa la victoria de las demandas democráticas de los sectores populares. La población finalmente pudo elegir a dos gobernantes que la representaron genuinamente. Tras este hecho histórico, se avizoraba una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas que mejorarían la calidad de vida de los ciudadanos.



El triunvirato que sustituyó al dictador Jorge Ubico estuvo integrado por los generales Federico Ponce Vaides, Buenaventura Pineda y Eduardo Villagrán Ariza.

represión que se vivía en la universidad y en la sociedad, el movimiento estudiantil surgió con más fuerza y dejó atrás el temor. En 1944 emergía nuevamente su poder con el grupo de “Los esquilaches”, conformado por varios estudiantes de Derecho, entre los que estaba Manuel Galich, Mario Méndez Montenegro y Manuel María Ávila.

logros para la universidad.

Los objetivos del movimiento estudiantil se aunarón a los del magisterio y traspasaron los muros de los recintos universitarios para dirigirse hacia una transformación social.

El 21 de junio de 1944 los dirigentes estudiantiles convocaron a una huelga general para dar un ultimátum al Gobierno; en 24 horas debía atender

constitucionales y su efectivo cumplimiento.

Además expresaron que las acusaciones de nazifascistas a los estudiantes por dar vida a una huelga general en realidad respaldaban los ideales democráticos de la población.

Ese mismo día el magisterio y los estudiantes acudieron a un plantón en la sexta avenida y octava calle para continuar la lu-

pequeños propietarios.

El movimiento estudiantil, magisterial y civil obtuvo un primer triunfo contra los desmanes políticos: Ubico, ante la presión ciudadana, renunció el 1 de julio de 1944.

## DERROCAMIENTO DE FEDERICO PONCE VAIDES

Los resabios dictatoriales se negaban a desapa-

# DOS GOBIERNOS CONTRA DÉCADAS DE ATRASO ECONÓMICO Y SOCIAL

Los primeros dos gobiernos democráticos de Guatemala instauraron reformas en el ámbito laboral, educativo y agrario con el fin de impulsar la economía hacia el capitalismo.



Junta Revolucionaria del 44: Jacobo Árbenz Guzmán, Jorge Toriello y Francisco Javier Arana.

La Junta Revolucionaria, al asumir el poder, estableció un plan prioritario que posteriormente daría origen a reformas más profundas orientadas a combatir problemas como la desnutrición, el analfabetismo, métodos anticuados para la producción agrícola y la dependencia de los monopolios estadounidenses.

Como medidas inmediatas, se contemplaron diez, en el Decreto Número 17, del 28 de noviembre de 1944. Entre algunas de ellas se encontraba la descentralización de los poderes del Ejecutivo y separación de los del Estado; alternabilidad en el poder para impedir reelecciones; autonomía universitaria; reconocimiento constitucional de los partidos políticos democráticos; y el reconocimiento de ciudadanía para la mujer.

Con ese decálogo iniciaba a reestructurarse el sistema económico, político y social del país; estas propuestas constituían una base para garantizar los derechos mínimos de la población.

Otras acciones que tomó la Junta Revolucionaria fueron la convocatoria a elecciones de diputados, eliminación del

servicio obligatorio en caminos públicos, derogación del decreto ubiquista que autorizaba a los terratenientes matar a quien fuera sorprendido en sus propiedades tomando frutos o animales y la promulgación de la Constitución de 1945.

## PRIMER GOBIERNO ELECTO

En el ejercicio de sus derechos ciudadanos, la población pudo integrar partidos políticos. De tal cuenta, surgió el Partido Nacional Renovador, conformado principalmente por maestros; y el Frente Popular Libertador, compuesto por estudiantes y profesionales. El primero propuso a Juan José Arévalo como candidato presidencial.

La población había protagonizado una nueva etapa en la historia del país, en la que podría decidir quiénes serían sus gobernantes. "El movimiento cívico-militar del 20 de octubre de 1944 al derrocar a la última dictadura del liberalismo, permitió que el pueblo pudiera organizarse en partidos políticos, sindicatos, asociaciones gremiales y culturales, y en otras entidades representativas de diversos sectores de la sociedad, iniciándose así un cambio

que posibilitaba el ejercicio de los derechos ciudadanos" (Cazali, 2010, p. 305)

El Dr. Juan José Arévalo asumió la presidencia

del período de 1945 a 1951. Con ello el país estaba generando cambios que antes eran impracticables. Según señala Cazali "[ ]

había sido electo en claros y ejemplares comicios, en los cuales participaron varios candidatos más, de diversas tendencias políticas" (2010, p. 310).

El autor agrega que anteriormente se imponía en el Ejecutivo a quien había estado provisionalmente en el cargo. Sin embargo, Arévalo demostró que estas prácticas habían quedado en el pasado, se postuló como candidato presidencial y la población lo eligió.

Arévalo era un destacado profesional que obtuvo el título de profesor de enseñanza secundaria y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en 1934. Los estudios de educación superior los cursó en la Universidad de La Plata, Argentina.

Ante la crítica situación educativa del país, en la que los estudios estaban restringidos a un determinado número de perso-

nas, Arévalo trabajó por la dignificación del gremio magisterial con la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional, para estimular la superación económica de los maestros.

Galich (2015, p. 171) expone que durante el gobierno de Arévalo el presupuesto para la educación pública superó más de la mitad del total que designaba Ubico. Destinó 7 millones para la construcción de escuelas; en 1953, existían 4000 escuelas y 11,000 maestros titulados.

El acceso a la educación pública se acrecentó con las escuelas tipo federación. Del reducido número de estudiantes que eran permitidos en las escuelas públicas por Ubico, un cuarto de millón ya se encontraba inscrito a finales del gobierno de Arévalo.

La esposa del presidente apoyó a las madres



El presidente Juan José Arévalo firmando el Código de Trabajo, documento legislativo que establece los derechos y obligaciones de los trabajadores (Foto: CIRMA).

trabajadoras y a la infancia. Con sus propuestas, se instauraron guarderías nacionales que funcionaban ocho horas, se crearon comedores infantiles y un hospital infantil en Puerto Barrios.

Fueron implementadas múltiples iniciativas culturales y académicas, como el Ballet Guatemala; Coro Guatemala; el Certamen Permanente de Ciencias, Artes y Letras 15 de Septiembre; el Instituto Indigenista; y el Instituto de Antropología e Historia.

Entre las principales normativas promulgadas durante su periodo presidencial están las siguientes: Ley Monetaria, Ley Orgánica de la USAC, Ley de Bancos, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Código de Trabajo y Ley Provisional de Sindicatos.

## UNA UNIVERSIDAD PROLÍFICA

En la Universidad de San Carlos de Guatemala fue inaugurada la Facultad de Humanidades, con la cual se abrían las puertas de la educación superior para que los maestros pudieran profesionalizarse. Según expone Galich (2015, p. 333), más de 250 estudiantes se inscribieron por primera vez en esta unidad académica.

El primer rector electo democráticamente fue el Dr. Carlos Martínez Durán, quien emprendió gestiones que dieron vida a una prolífica trayectoria cultural y académica. Fue creada la imprenta universitaria, el Teatro de Arte Universitario (TAU), la Revista de la Universidad, el Club Deportivo Universitario, el Departamento de Radiodifusión y el Boletín Universitario.

La Primavera Democrática esparció sus frutos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que los sectores populares pudieron ejercer su derecho de acceder a la educación superior.

El crecimiento de la población estudiantil fue exponencial; según establece Virgilio Álvarez (2014, p. 208), en 1938, había 611 inscritos; para 1948, la universidad contaba con 2009 estudiantes.

## SOBERANÍA Y DESARROLLO

El gobierno de Jacobo Árbenz (1951-1954) tenía como objetivos principales recuperar la soberanía mediante la supresión de los monopolios estadounidenses de la producción de banana, ferrocarriles, muelles y energía eléctrica.

Como parte de su plan para obtener la independencia y desarrollo económico del país, fue construida la carretera al Atlántico, se inauguró el puerto nacional en la costa atlántica y la hidroeléctrica nacional Jurún Marinalá. En marzo de 1953, continuó edificando obras, como las carreteras de Retalhuleu-Champerico, Popoyá-Río Nahualate y, de este último, al río Nil.

Contra el anticuado sistema agrario, se propuso poner en práctica la Reforma Agraria. La misma pretendía beneficiar a la mayoría de la población y permitir que la economía avanzara, al poner a producir las tierras ociosas y modernizar el agro.

Con la Reforma Agraria, el gobierno expropiaría con indemnización a los propietarios de tierras ociosas para nacionalizarlas y darlas en usufructo o arrendamiento a los campesinos; de esta manera, podrían trabajarlas y superarse económicamente.

El Estado, al ser propietario de las tierras, evitaría que fueran fácilmente expropiadas por los dueños anteriores. Sin embargo, los terratenientes previeron la amenaza que ello representaba para sus intereses individualistas y manipularon a los campesinos para que exigieran la propiedad de las tierras, según explica Galich (2015, p. 368).

Los terratenientes expusieron al Gobierno que, si se les daba en propiedad las tierras a los campesinos, entonces sí accederían a cumplir la Reforma Agraria. Por consiguiente, la legislación final estableció que se les otorgaría en propiedad a los campesinos extensiones no mayores de 25 manzanas.

Pese a las inconformidades que empezaban a suscitarse por parte de la UFCO y demás terratenientes, que se aferraban a continuar con una economía retrógrada, se obtuvieron importantes logros que pusieron de manifiesto un capitalismo incipiente.

Galich (págs. 430-431) señala que, a los dos años de la presidencia de Árbenz, empezaba a incrementarse la productividad del país y, como resultado, se estaba regenerando la economía. El autor aporta algunas cifras que son prueba de ello.

Se habían producido 100,000 quintales de algodón para satisfacer la demanda interna y de exportación. El maíz también cubría las necesidades in-



**La gestión** de Árbenz fue también conocida como el segundo gobierno de la Revolución. Puso en marcha una reforma agraria moderna que disolvía las formas de trabajo arcaicas prevalecientes en el campo.

ternas y empezaban a exportarse 100,000 quintales a El Salvador y México. Se habían exportado 60,000 quintales de arroz, y se cubría el mercado interno. La producción de trigo alcanzó los 600,000 quintales.

Con la expropiación e indemnización por las tierras ociosas, que anteriormente estaban destinadas para el descanso y recreación de los terratenientes, Galich (p. 379) explica que hasta el 30 de abril de 1954, el 57 % de esas tierras fueron distribuidas a 78,038 campesinos.

La población empezaba a tener una mejor calidad de vida. Como ejemplo de ello, el autor explica: "En el departamento de Escuintla, centenares de campesinos beneficiados con la reforma vendieron su café al INFOP. Más de 4 millo-

nes de quetzales entraron en circulación en ese departamento" (2015, p. 379).

Al referirse a la agenda de gobierno de Árbenz, comenta: "Era una inteligencia dirigida a un solo fin: la solución del problema económico del país, complejo por la tara feudal y por la presencia imperial y matriz de todos los otros, lógicamente insolubles mientras aquel no se abordara adecuadamente" (Galich, 2015, p. 294).

El gobierno de Árbenz implementó reformas que lidiaban contra el imperialismo estadounidense. Según expone Galich, sus postulados eran la "independencia económica de la nación, transformación del país en una nación capitalista y la elevación del nivel de vida del pueblo" (p. 294).

El problema de la tierra era impostergable para obtener un verdadero desarrollo económico. Árbenz era consciente de las consecuencias que tenía la ausencia de la Reforma Agraria: la productividad del país no alcanzaría su potencial; la población no contaba con recursos para

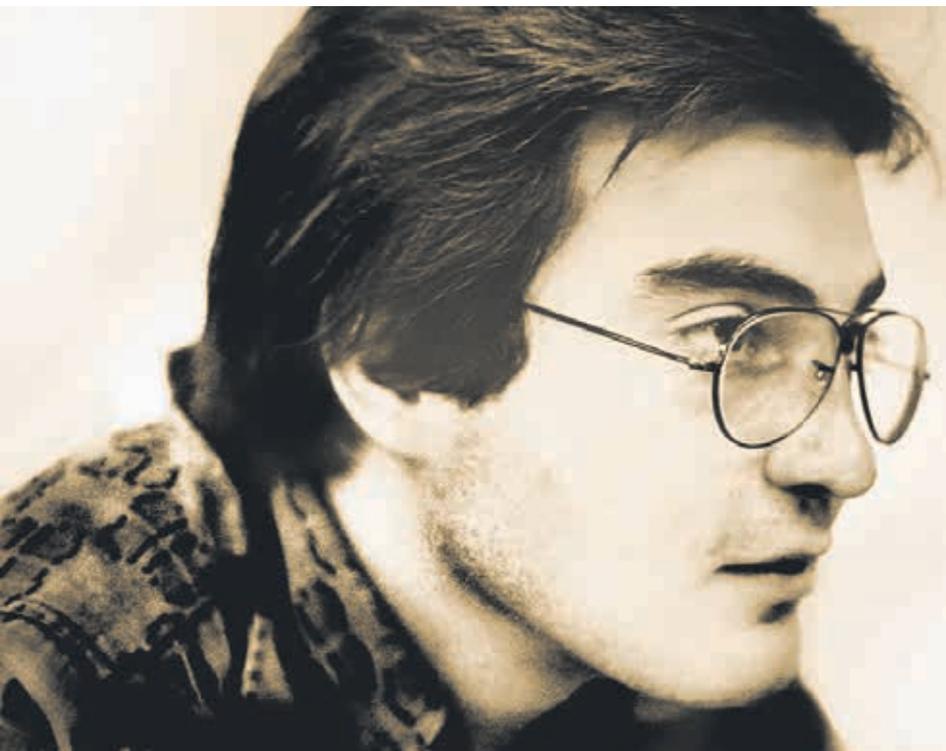
satisfacer sus necesidades más básicas; existía propensión al colonialismo extranjero, por carecer de industria; el país no era dueño de sus recursos ni podía decidir sobre los mismos. Todo ello representaba la imposibilidad del país de insertarse en el sistema capitalista.

## BIBLIOGRAFÍA

- Galich, Manuel** (2015). Por qué lucha Guatemala. Guatemala: Editorial Catafixia, C.A.
- Álvarez Aragón, Virgilio**. (2014). Conventos, aulas y trincheras, volumen I. Guatemala: Editorial Universitaria, C. A.
- Cazali Ávila, Augusto**. (2010). Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: época republicana (1821-1994). Guatemala: Editorial Universitaria, C. A.
- García Ferreira, Roberto**. (2014). Operaciones en contra: la CIA y el exilio de Jacobo Árbenz. Guatemala: Editorial Serviprensa, C. A.
- Ríos Montt, Mario** (2004). Era tras la vida a o que íbamos. Guatemala: F&G Editores.

# OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

» ¡Mientras haya pueblo, habrá revolución! son las palabras que se recuerdan cuando se habla de Oliverio Castañeda, un líder sancarlista que entregó su vida por una mejor Guatemala y se convirtió en un ejemplo para las distintas generaciones universitarias.



El 20 de octubre de 2018 se cumplieron 40 años del asesinato del líder estudiantil.

## LIDERAZGO Y COMPROMISO

El 20 de octubre de 1978, después de una manifestación conmemorativa de la Revolución de Octubre de 1944, cayó abatido por el impacto de una bala Oliverio Castañeda de León, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Hacia pocos minutos había pronunciado un vibrante discurso en la Concha Acústica del Parque Centenario, donde terminó diciendo: "Podrán matar a los dirigentes, pero mientras haya pueblo, habrá revolución".

En mayo de 1978 fue elegido secretario general de la AEU, respaldado por el grupo estudiantil FRENTE, que aglutinaba a asociaciones de diferentes facultades y escuelas de la USAC.

En representación de la AEU, Oliverio inició a liderar protestas en búsqueda de la equidad, desempeñó un rol protagónico en la organización de la huelga general en protesta por el aumento del precio del pasaje del transporte público, situación que paralizó la capital y desencadenó una serie de enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad de aquella época. Después de dos sema-

nas de huelga el gobierno suprimió el alza al pasaje y decretó un subsidio.

Sin embargo, el gobierno tomó medidas represivas. El 19 de octubre de 1978 se dio a conocer una lista que contenía 39 nombres de ciudadanos amenazados de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y Oliverio figuraba en el mismo.

Esta situación ocasionó que las medidas de seguridad para proteger a Castañeda se incrementaran. Se le hacía dormir en diferentes casas y todos sus movimientos eran seguidos de cerca por allegados a él. También se estableció que los directivos de la Asociación de Estudiantes Universitarios no participarían en la marcha conmemorativa de la Revolución de 1944, pero la decisión no fue acatada por la mayoría de representantes estudiantiles.

De acuerdo con la Comisión de Esclarecimiento Histórico, su asesinato fue orquestado por el Estado de Guatemala debido a su ideología, participación activa en temas de derechos humanos y su liderazgo estudiantil.

Según testimonios, cientos de hombres de la G-2 del Ejército y policías vestidos de particular merodeaban armados el parque, estaban dispuestos a

cumplir la orden de asesinar a Oliverio.

Fueron centenares de personas las que se quedaron hasta el final del mitin en la Concha Acústica. Oliverio fue el penúltimo orador y en su discurso trató de hacer un balance sobre lo que se percibía como una victoria popular (Oliverio, Ricardo Sáenz de Tejada, 2010).

El historiador Edgar Ruano Najarro expone que Castañeda iba acompañado de otros diez estudiantes, quienes caminaron hacia la sexta avenida, específicamente desde la empresa eléctrica hasta el Portal del Comercio, cuando un vehículo frenó y un individuo que se transportaba en este apuntó con una subametralladora al grupo para detonar la primera ráfaga de disparos.

Oliverio corrió en dirección sur, pero su asesino lo siguió en el automóvil y, a pocos metros de llegar a la entrada del Pasaje Rubio, recibió un impacto de bala en la espalda. El sicario descendió del auto y, a sangre fría, le acertó cuatro disparos en la cabeza.

El carismático líder estudiantil había sido silenciado vilmente, pero su legado ha despertado generación tras generación un espíritu de revolución y lucha contra las injusticias y opresiones.

Oliverio Castañeda aún vive en los corazones de los amigos y familiares que estuvieron con él en aquella época, vive también en las almas de los estudiantes sancarlistas que hoy recuerdan con admiración al joven de baja estatura y abundantes cabellos castaños que luchó por un mejor país, por la equidad y el acceso de la población a un verdadero desarrollo.

## DATOS BIOGRÁFICOS

Creció con su familia en el barrio San Sebastián, en la esquina de la 3ª calle y 6ª avenida de la zona 1; la vivienda fue donada a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Oliverio fue un lector empedernido y aficionado al deporte. Una influencia importante para él fue su primo Luis Mejía de León,

6 años mayor que él, la primera persona con la que habló de política y los problemas sociales del país, se consideraba a sí mismo de izquierda.

A través de un programa de intercambio, cuando tenía quince años, Oliverio viajó a Inglaterra para perfeccionar su inglés. Se hospedó en la casa de la familia de un líder del sindicalismo de la rama industrial, lo que lo puso en contacto con una de las tradiciones sindicales más antiguas de Europa. Ahí aprendió sobre la organización sindical y la experiencia de los trabajadores.

Se distinguía por su don de gente, amabilidad y espontánea carajada. Era, según sus compañeros, muy responsable y siempre buscaba aprender acerca del movimiento revolucionario de la época.

## RECONOCIMIENTOS

En 2000 la USAC le otorgó a Oliverio Castañeda un doctorado honoris causa.

En 2005 el tramo de la sexta avenida, entre octava y novena calle, zona 1 de la ciudad capital, recibió el nombre de Avenida Oliverio Castañeda de León, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En la celebración de la Huelga de Dolores, las carrozas de cada facultad y escuela no facultativa de la USAC realizan un homenaje en la entrada del Pasaje Rubio, sobre la sexta avenida.

El 14 de octubre de 2008 el gobierno de Guatemala entregó en forma póstuma la Orden del Quetzal a Oliverio Castañeda de León.



Mítin del 2 de junio de 1978 en la Concha Acústica: la AEU convoca a una manifestación de protesta por el genocidio cometido contra campesinos de Panzós, Alta Verapaz, donde murieron más de 100 personas a manos del Ejército.